

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contrato de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales e Instalación de Servicios

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener el Contrato e Instalación de los Servicios

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ap-01
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **ING. MAURICIO SIMÓN MICHACA TAPIA**

Tipo de usuario: Propietario

Beneficio o servicio que se obtiene: Contrato e instalación de toma de agua potable y descarga de agua residual.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: Contrato en el momento en ventanilla, instalación de servicios hasta 2 días hábiles.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Indefinida

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículos 171 al 180) No:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutor(a): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (Todas las sucursales)

Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel, oficinas frente al Mercado Cañitos, Plaza Morelos (Parque Morelos) locales #19 y #20 Zona Centro, Plaza Veleros Loc-3 A, Plaza Parque Celaya Loc-E21.

Teléfono(s): 01(461) 159.71.00

Correo electrónico: quejas@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00 a 13:00 hrs. excepto en Plaza Veleros.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud verbal a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA).	NA	NA
2. Documento legal con el que se acredite la propiedad o legal posesión del predio a contratar (acta de entrega de vivienda de la constructora, recibo predial, escrituras o compra-venta que contenga número oficial).	•	1
3. Identificación oficial con fotografía y firma del propietario del predio a contratar (credencial de elector, pasaporte, cartilla).	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- En el requisito 3:
 - a) Personas físicas que no acudan personalmente a realizar la contratación, podrán hacerlo a través de un tercero con carta poder simple y copia de identificación.
 - b) Personas morales deberán realizarlo a través de su Representante Legal o apoderado con las facultades, igualmente deberán presentar: copia de su identificación, original de Acta Constitutiva y R.F.C.
 - c) En caso de rentar la propiedad, presentar contrato de arrendamiento, autorización por escrito del propietario para realizar el contrato y copia de su identificación.
- Contrato doméstico y comercios: a estos montos se deberán incluir el costo del medidor y cuadro de medidor.
 - a) Contratos de:
 - Agua potable por toma \$234.80 más IVA.



Descarga de agua residual \$234.80 más IVA.
Tratamiento de aguas residuales \$234.80 más IVA.

b) Pago de Derechos:

Doméstico social: Agua \$1,929.57, Drenaje \$640.90 total \$2,570.47 sin IVA.

Doméstico Medio: Agua \$2,578.94, Drenaje \$ 859.11 total \$3,438.05 sin IVA.

Doméstico Habitacional: Agua \$3,219.97, Drenaje \$1,072.17 total \$4,292.14 sin IVA.

c) Costo de cuadro de medidor y medidor de acuerdo al diámetro de la toma solicitada conforme lo siguiente: (Importe más IVA).

Diámetro de la toma	Cuadro	Medidor
Toma de ½ pulgada	\$476.60	\$414.52
Toma de ¾ pulgada	\$626.18	\$605.67
Toma de 1 pulgada	\$747.52	\$1,280.38
Toma de 1 ½ pulgadas	\$1,108.33	\$3,078.57
Toma de 2 pulgadas	\$1,666.23	\$5,749.70
Toma de 3 pulgadas	\$3,095.64	\$7,615.02

d) Si el predio a contratar no cuenta con toma de agua e instalación de la descarga de aguas residuales, entonces la instalación de dichos servicios tendrán los siguientes costos (Importe más IVA):

Tipo de toma	½"	¾"	1"	1½"	2"
Tipo BT	\$831.08	\$1,056.26	\$1,321.41	\$1,896.90	\$2,258.99
Tipo BP	\$1,058.89	\$1,367.04	\$1,532.42	\$2,111.80	\$2,473.92
Tipo CT	\$1,129.52	\$1,459.25	\$1,696.22	\$2,322.55	\$2,574.30
Tipo CP	\$2,613.15	\$2,676.68	\$2,942.31	\$3,664.36	\$3,820.72
Tipo LT	\$1,604.25	\$1,919.94	\$2,291.54	\$2,959.23	\$3,514.76
Tipo LP	\$3,495.53	\$3,721.28	\$4,244.68	\$4,841.55	\$5,253.68
Metro Adicional Terracería	\$163.27	\$178.36	\$190.05	\$193.31	\$206.35
Metro Adicional Pavimento	\$322.73	\$342.62	\$357.33	\$334.49	\$373.66

e) Costo de Instalación de descarga de agua residual (Importe más IVA).

	Descarga normal		Metro adicional	
	Pavimento	Terracería	Pavimento	Terracería
Descarga de 6"	\$3,790.52	\$1,863.94	\$589.58	\$254.72
Descarga de 8"	\$4,291.88	\$2,559.24	\$702.31	\$371.92
Descarga de 10"	\$5,581.60	\$3,390.14	\$818.04	\$463.87
Descarga de 12"	\$7,489.55	\$5,284.12	\$1,116.37	\$691.66

- Para predios que no cuenten con los servicios, directamente en ventanillas se realiza la cotización para la

instalación de los mismos, de acuerdo a la distancia del predio a las redes. Una vez realizado el pago correspondiente, se genera la orden de trabajo para la instalación.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII, 38 Fracciones I y III; 312, 314, 315, 317, 318 y 329.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2020, Artículo 14 Fracciones V Incisos del a), b) y c), VI, VII, VIII, IX Inciso a) y XII.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 13 Fracciones I, III, VIII y XIX; 67, 68, 71, 74, 75, 77, 95, 96, 97, 157 Fracciones I, II y IV, 158.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal.

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39 / 01(461) 616.22.00 / 01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx